



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Dr. Alejandro Alarcón**, Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del COLPOS, el **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **C. D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **C. P. María Gabriela Martínez Quintana**, Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembro propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Mtro. Mauricio Antonio Carmona Arellano**, Investigador Asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, la **Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez**, Jefa del departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del dos mil dieciocho.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
- II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
- III. Presentación y en su caso aprobación del cartel denominado "Violentómetro".
- IV. Presentación y análisis de oficio de respuesta del Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza de fecha 24 de julio de 2018, al oficio remitido por el CEPCI, con número de folio CEPCI-CP-2018/047 de fecha 22 de enero del 2018.



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

V. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.

De acuerdo al numeral 8, "Del Quórum", párrafo cuarto, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo, confirma la asistencia de cinco de los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, (2 de los cuales se comunican vía remota a la sesión), así como de la presencia del Presidente y de tres asesores, por lo que se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

Conforme al numeral 8, "Desarrollo de las sesiones", de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las y los miembros(as) propietarios(as) y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, el cual se aprueba por mayoría de votos para su desahogo.

III. Presentación y en su caso aprobación del cartel denominado "Violentómetro".

En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el segundo punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el tercer punto del orden del día.

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, externa una cordial bienvenida al **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS debido al reciente cambio de titular en dicha área.

Posteriormente, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, expresa que, dentro del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018, específicamente en el objetivo 11; se estableció la realización y difusión del cartel denominado (Violentómetro), esto con la finalidad de estar en sintonía con las instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para prevenir la violencia dentro del ambiente laboral del COLPOS, comenta también que para realizarlo, se tuvo como base el diseño del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entre otras. Así mismo señala que la difusión se realizará por medio de "all colpos", correo electrónico, página web y demás redes sociales.

Al respecto, la **Lcda. Claudia Trejo Rojas**, Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, y el **C. D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, comentan entre otras cosas, que la estructura y color del cartel son los idóneos.

Así mismo, el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos, manifiesta su inquietud acerca de la manera en la que dicha información será difundida para lograr abarcar a todo el personal del COLPOS, ya que algunos trabajadores no tienen acceso a dichos medios electrónicos.

En uso de la palabra, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, propone imprimir el cartel en hojas tamaño carta para su repartición al momento en el que el servidor público recibe su pago, modo en que actualmente se difunde información relevante, a lo que el **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, responde que considera mejor opción la impresión de carteles por medio de una empresa externa, para su posterior difusión en los 7 campus ya que implica un gasto menor al propuesto con anterioridad por la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS.



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

Aunado a esto, el **Mtro. Mauricio Antonio Carmona Arellano**, Investigador Asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, considera igualmente necesario adjuntar a dicho diseño, la fuente que soporta la información contenida en el cartel, en respuesta, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, asiente positivamente.

En continuo uso de la palabra, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, confirma que la difusión se hará por medio de los carteles físicos en los 7 campus, cerca de relojes checadores, correo electrónico, "all colpos", redes sociales y página del COLPOS.

Finalmente, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pregunta a las y los presentes si están de acuerdo con lo antes mencionado, a lo que los cinco miembros de los cinco presentes votan a favor, y tras no haber más comentarios sobre lo vertido en el presente punto, se pasa al número siguiente del Orden del Día.

IV. Presentación y análisis de oficio de respuesta del Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza de fecha 24 de julio de 2018, al oficio remitido por el CEPCI, con número de folio CEPCI-CP-2018/047 de fecha 22 de enero del 2018.

En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el tercer punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el cuarto punto del orden del día.

Acto seguido, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura al oficio de respuesta del Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza de fecha 24 de julio de 2018, dirigido al **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, en el cual, el Dr. Núñez expone entre otras cosas que, anteriormente no obtuvo una recomendación por parte del Comité de Ética del



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

COLPOS para instaurar medidas de prevención referente a su petición, para evitar futuras situaciones similares.

En continuo uso de la palabra, el Lcdo. Durán señala a las y los presentes que como ya recordarán, el año pasado tuvimos el análisis de una petición realizada por el Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza, en la cual se solicitó al Comité de Ética y Prevención De Conflicto de Intereses incluir los temas de difamación y mobbing académico en el Código de Conducta Institucional, a la cual se le dio oportuna respuesta, asentando que toda vez que el Código Penal Federal, ha derogado los capítulos de injurias, difamación y calumnias, por ende, el Colegio de Postgraduados no puede incluir en su Código de Conducta Institucional algo que la propia norma ya tiene fuera de contexto.

Así mismo, el Lcdo. Durán expresa que además de lo anterior, se objeta dicha petición ya que nuestro Código de Conducta Institucional se trata de un Código administrativo y no propiamente académico, además de no contar con los elementos necesarios.

Al respecto, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, advierte que en dicho oficio se observan circunstancias distintas a las solicitadas con anterioridad, entre las cuales destaca en primer lugar la cita del artículo "Clima organizacional y valores: indicadores de necesidades y limitaciones para el cambio Caso: Colegio de Postgraduados" de la Revista Científica "Educación" de la Universidad de Costa Rica del año 2013, y manifiesta que es importante prestarle atención porque si bien, el artículo puede contener apreciaciones subjetivas del autor, está igualmente basado en los resultados de clima y cultura organizacional 2013. Menciona que, como Órgano Interno de Control se sugiere que el CEPCI haga una recomendación al Director General del COLPOS para que se realicen acciones que permitan fortalecer el clima y la cultura organizacional enfocada al área académica dentro de la Institución.

En continuo uso de la palabra, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, menciona otro de los puntos importantes en el oficio, donde el Dr. Núñez solicita que se le proporcione la asesoría oportuna así como las medidas preventivas que correspondan, para evitar en lo futuro, situaciones similares en la comunidad académica del Colegio de Postgraduados. Resalta la importancia de comunicarle al interesado, la existencia del artículo 16°, el cual prevé que todos los servidores públicos deben orientar su actuación a través de una conducta digna que responda las necesidades de la sociedad, estableciendo también la obligación de observar el Código de Ética. Y el artículo 7° que prevé entre otros principios, el principio de disciplina, dignidad, integridad y profesionalismo entre servidores públicos, ambos contenidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

En uso de la palabra el **Mtro. Mauricio Antonio Carmona Arellano**, Investigador Asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, comenta que el clima y cultura organizacional es algo que subyace al quehacer de cualquier empresa o institución, y en cuanto al caso específico del COLPOS, manifiesta que delegar al Director General la obligación de fortalecer las buenas relaciones éticas y de integridad en la comunidad académica, no es la mejor opción. Ya que, en su opinión, es una actividad que compete al comité de ética. Sugiere también consultar con el Dr. Núñez si la situación sigue en las mismas condiciones y si su intención con el oficio es retomar el caso, o de lo contrario solo responde al oficio enviado por el comité. Propone hacer investigación dirigida al clima organizacional y las relaciones entre académicos (supervisada por el comité de ética).

Al respecto, la **C. P. María Gabriela Martínez Quintana**, Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembro propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, señala que al ser éste un tema delicado está de acuerdo con el **Mtro. Mauricio Antonio Carmona Arellano**, Investigador Asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, en investigar más a fondo sobre el caso.

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, recalca con el fin de no generar confusiones posteriores, que el oficio del Dr. Núñez no es para volver a interponer la denuncia sino únicamente para recibir la asesoría oportuna sobre lo anterior. Al respecto, el **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, toma la palabra para manifestar que él está de acuerdo con la anterior recomendación del Órgano Interno de Control para mejorar el ambiente laboral en la Institución. Menciona también que en cuanto a la asesoría que ahora pide el Dr. Núñez, debe ser recibida desde el ámbito laboral y no ético, ya que argumenta que no se violenta ningún valor.

Continuando con la sesión, el **Dr. Alejandro Alarcón**, Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del COLPOS, toma la palabra y comenta que desde el punto de vista académico, se pueden observar distintas y variadas personalidades dentro del personal académico, lo cual implica de alguna manera que la dinámica de productividad dentro de los proyectos no sean factibles. Se proclama, estar de acuerdo con las opiniones del **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, y la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, en cuanto a que las acciones tienen que ser llevadas a cabo a nivel del clima y cultural organizacional para concientizar sobre todo al área



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

académica de la institución, acerca de la importancia del trabajo cordial y en equipo. Señala también la prevención como el punto importante al cual enfocarse.

En uso de la palabra el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos, comenta que la mayoría de las denuncias atendidas en el Comité de Ética son del área académica, y manifiesta que esto puede ser tomado a mal por parte de dicha área. Recomienda que se enfoque a ambas áreas (administrativa y académica) al momento de llevar a cabo acciones en cuanto al mejoramiento del clima y cultura organizacional.

Al respecto, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, confirma el hecho de que la recomendación debe ser general, pero citando los antecedentes del porque surge ésta. Recalca que ni el Órgano Interno de Control, ni el Comité de Ética se están sesgando hacia el área académica, simplemente dicha recomendación está basada en cierta situación académica y esto representa un foco de alerta al cual se debe prestar mayor atención en ésta área específica de la Institución.

Posteriormente el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, propone que el Dr. Núñez podría ser invitado a platicar con el Comité para recibir la asesoría que el mismo pide en el oficio. Señala también que la recomendación se va a hacer al director por parte del Comité de Ética de manera general y teniendo en cuenta lo antes comentado por los miembros. Y finalmente, recalca que se va a contestar el oficio que mandó el Dr. Núñez punto por punto. A lo que la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, propone adjuntar el código de ética actual, así como hacerle de su conocimiento las obligaciones de la ley general antes mencionada. Sumando a eso, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, recalca que es importante mencionar al Dr. Núñez, que el Comité de Ética esta para apoyarle.

Posteriormente el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pregunta a las y los presentes si están de acuerdo con lo antes mencionado, o tienen algún comentario para poder pasar a la votación, a lo que los cinco miembros de los cinco presentes votan a favor, y tras no haber más comentarios sobre lo vertido en el presente punto, se pasa al número siguiente del Orden del Día.



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

V. Asuntos Generales

En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el cuarto punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el quinto punto del orden del día.

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, expone a las y los miembros electos del Comité lo acontecido en la pasada Jornada de Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Ciudadanía en México, que tuvo lugar en las instalaciones del Colegio de Postgraduados Campus Montecillo los días 28 y 29 de Junio del 2018, mencionando que fue una jornada exitosa, ya que se contó con la participación de distintas personalidades, tanto del COLPOS como de otras instituciones, destacó también que se recibieron diversos comentarios, todos ellos positivos, entre ellos, se destacó el comentario de volverla a realizar cada año, e incluso llevarla a algún otro campus.

Al respecto, **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos, comenta que a pesar de que no se obtuvo la respuesta esperada por la comunidad del COLPOS, considera la jornada como un éxito, y que para las próximas oportunidades debemos enfocarnos en la comunidad COLPOS, para que su participación sea mayor.

Acto seguido, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, menciona que durante la jornada se impartieron 4 talleres para 35 personas, y debido a la afluencia de invitados, se ampliaron a 60 cada uno, sin embargo se tuvo que dejar afuera a un número considerable de personas por el límite del espacio físico en cada taller.



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Finalmente, expresa la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, que el Órgano Interno de Control se encuentra interesado en la difusión permanente que, cabe aclarar ya se había trabajado con anterioridad, pero se dejó de realizar, del respeto a los derechos humanos (vía correo electrónico, redes sociales, página institucional e impresa). A lo que el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suarez**, Secretario Ejecutivo

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, responde afirmativamente, proponiendo trabajar en ello conjuntamente.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-2ª.Ord.-2018

Con fundamento en "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 20 de agosto de 2015, así como su modificación del 22 de agosto de 2017, las y los miembros(as) electos(as) del Comité **aprueban por unanimidad la infografía denominada "Violentómetro", así como realizar la impresión en carteles, para su posterior difusión en los 7 campus (impreso, correo electrónico, "all golpes", página web y redes sociales).**

02-2ª.Ord.-2018

Con fundamento en "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 20 de agosto de 2015, así como su modificación del 22 de agosto de 2017, las y los miembros(as) electos(as) del Comité **aprueban por unanimidad realizar por medio del Comité de Ética, una recomendación al Director General del COLPOS para que se realicen acciones de mejora que permitan fortalecer el clima y cultura organizacional dentro de la Institución en general. Asimismo, se dará respuesta al oficio del Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza de fecha 24 de julio de 2018, haciendo llegar la normatividad vigente en la materia.**

03-2ª.Ord.-2018

Con fundamento en el "*Mecanismo para la atención de delaciones por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y al Código de Conducta Institucional para la atención de delaciones por posibles conflictos de interés*" específicamente en el numeral 3. "*Procedimiento administrativo para la atención de delaciones por presuntos incumplimientos al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y al Código de Conducta Institucional*", dentro de los apartados 3.4 "*Tramitación, Sustanciación y Análisis*", inciso c), las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, **aprueban por mayoría de votos atender la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.-2018/002 por presumir que existen elementos que configuran un probable incumplimiento al Código de Conducta Institucional del Colegio de Postgraduados.**



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, concluyendo la presente sesión siendo las once horas con veinte minutos, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES

Lcdo. Gabriel Martínez Hernández
Presidente del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés del
COLPOS

Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretario Ejecutivo del Comité de
Ética y de Prevención de Conflictos de
Intereses del COLPOS

Dr. Alejandro Alarcón
Director de Educación y miembro
propietario electo del Comité de Ética y
de Prevención de Conflicto de
Intereses del COLPOS

**M.T.A. Christian Fernando Chacón
Chávez**
Jefe del Departamento de
Adquisiciones y Contratos y miembro
propietario electo del Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de Interés
del COLPOS



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

C. P. María Gabriela Martínez Quintana

Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembro propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

C. D. José Manuel Olivares Rodríguez

Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

Mtro. Mauricio A. Carmona Arellano

Investigador Asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

ASESORES

Lcda. Norma Gisela López Calva
Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas
Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez
Jefa del departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos
Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos